

HACIA UNA RELACION INNOVADORA ENTRE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL.

Isabel Rivas Barrós
X. Ramón Cando Vázquez
Universidad de Santiago

1. APROXIMACION AL CONCEPTO DE DESARROLLO.

Podríamos situar el marco del "desarrollo" al que se alude en el título de este trabajo en un entorno tercermundista ya que con frecuencia aparecen asociados ambos términos, pero no es esa nuestra intención, por el contrario cuando hablemos de "desarrollo" estaremos ubicándolo en una sociedad de características similares a la nuestra.

Antes de entrar en el ámbito educativo es necesario definir qué clase de "desarrollo" es el que nos interesa de los que se vienen manejando en la literatura actual sobre el tema.

Shields (1970, p. 24) define el concepto americano de "desarrollo de la comunidad" como un:

"...Método por el cual los gobiernos nacionales se dirigen a los habitantes de poblaciones en el nivel de aldeas y los ayudan a usar la iniciativa y recursos locales para aumentar la producción y alcanzar mejores niveles de vida, y como un proceso social por el cual los habitantes de una comunidad definen y solucionan concretamente, como comunidad, los problemas que se le presentan, valiéndose en lo posible de recursos locales".

Como puede verse, se trata de que las personas resuelvan sus propios problemas como método que proporciona soluciones más perdurables. Escotet (1989, p. 54) señala que:

"...Hablar de desarrollo es referirse a un desarrollo integral y armónico que ofrezca el marco de condiciones necesarias para la formulación de la creatividad del hombre y establezca la base de sustentación que requiere la realización misma de la idea de democracia. En esta línea de pensamiento, el hombre se convierte en el centro de toda planificación de un sistema de democracia, que busca transformar radicalmente las estructuras económicas, sociales y educativas existentes"

Estas dos definiciones del concepto "desarrollo" parten, como resulta evidente, de dos supuestos diferentes: en el primer caso se habla del desarrollo de la comunidad dentro de la cual obviamente, como un hecho lógico, el desarrollo personal de los individuos que la conforman, en el segundo caso se parte del hombre y de la mujer como sujeto/objeto de desarrollo y como consecuencia ha de producirse la evolución social.

Aunque teniendo en cuenta otras posibles definiciones del concepto que nos ocupa, utilizaremos las ya expuestas como base para una nueva definición que no se ceñirá en exclusiva al concepto "desarrollo" sino que hablará de "desarrollo social" intentando, de alguna manera,

5
 sintetizar las posturas identificadas con las dos anteriores. En este sentido consideramos acertado, sobre todo por su esfuerzo aglutinador, la definición que de "desarrollo" hace Caride (1984, p. 100):

"...Un proceso único, multidimensional y multicondicionado, producto de la interrelación complementaria de los ámbitos social, económico, cultural y político, en su orientación a una mejor integración y capacitación de las instrucciones de un país y de su sistema de valores con el fin de satisfacer las demandas crecientes y diferenciadas que a nivel personal y comunitario exigen la progresiva transformación estructural de la sociedad y la realización de todas aquellas potencialidades que poseen sus miembros en el logro de una vida más humana"

Hacemos nuestra esta definición ya que tanto el hombre y la mujer como las comunidades en las que viven insertos constituyen el principal objeto y sujeto de todo proceso de "desarrollo".

El propio Caride hace una referencia más detallada a este modelo de "desarrollo" y señala como aspectos constitutivos del mismo los siguientes:

- a) La elevación del nivel de vida.
- b) La promoción del ser humano total en su inserción social y en un pleno desarrollo individual, en el plano tanto espiritual y moral como material.
- c) Una participación mayor y más ilustrada del individuo en la vida de la comunidad.

2.- Relación polémica entre educación y evolución social.

Hasta aquí hemos intentado ubicar el concepto de "desarrollo" donde según nuestro criterio le corresponde. A partir de este momento trataremos de encontrar los vínculos entre el sistema educativo y el modelo de "desarrollo" ya establecido.

Es necesario comenzar diciendo que las relaciones entre educación y sociedad o, para ser más exactos, entre educación y evolución social han sido y siguen siendo objeto de múltiples estudios, análisis e investigaciones y ello está en conexión con las diferentes posturas teóricas que existen al respecto.

Una de estas teorías, quizá la más debatida es la enunciada por Pierre Bordieu y que conocemos con el nombre de "reproducción" de la que se podría decir, simplificando al máximo, que pretende que el sistema educativo no hace sino reproducir las características de la sociedad en que desarrolla su actividad.

Sin embargo, cabría decir que los defensores de esta teoría admiten que la reproducción no es total, es decir, no podríamos representarla gráficamente como un círculo cerrado sino que en virtud de ciertas fuerzas centrífugas que escapan al control de quienes dirigen el proceso, estaría mejor representada por una línea espiral que nos da idea de una mayor flexibilidad en el sistema social que enmarca al sistema educativo en cuestión.

Esta teoría se enfrenta al optimismo pedagógico que, animaba de una manera especial a determinados impulsores de la llamada "Escuela Nueva", en el sentido de que a través de los cambios en educación y mediante una enseñanza comprometida con los ideales de democracia,

igualdad, etc, se podría cambiar el modelo social. Dentro de esta línea podemos considerar a personajes tan significativos como Celestin Freinet o Paulo Freire, entre otros.

Desde una óptica anarquista Everett Reimer e Iván Illich, inspirados por Paul Goodman han sistematizado la desinstitucionalización escolar, dentro del carácter desinstitucionalizador general que anima sus presupuestos ideológicos. Entre sus argumentos recogeremos el de que la escuela se limita a reproducir las estructuras sociales existentes.

Del mismo modo que adoptamos un concepto de "desarrollo" acorde con nuestra opinión, en este caso deberemos hacer lo mismo, y así consideramos que la educación para el desarrollo, tal y como queda definido este término, es una de las fuerzas centrífugas que hacen que la "reproducción" no pueda representarse mediante un círculo sino a través de una línea espiral y por lo tanto debemos abandonar el nihilismo a que puede llevarnos la primera postura para situarnos en un razonable optimismo fruto de considerar que algo si puede ser cambiado o cuando menos mejorado. Coherentemente defendemos pues que la educación, que incide de hecho en los procesos de desarrollo, puede y debe hacerlo en un plano de positividad.

Por otro lado sería necesario precisar un poco más que los protagonistas del proceso de desarrollo al que aludimos son los hombres y mujeres que viven en un determinado territorio, con unas condiciones determinadas y unas necesidades concretas. No nos estamos refiriendo al desarrollo promovido desde instancias administrativas o gubernamentales, entre otras razones porque entonces la relación educación-desarrollo que postulamos podría quedarse en lo que Alborno (1989) denomina como "relación retórica" (Escotet, 1989, p.31) en el sentido que una determinada instancia administrativa a la que, en su caso, corresponden las responsabilidades educativas puede plantear unos proyectos de reforma admirables desde el punto de vista del desarrollo pero ignorando los recursos materiales y humanos necesarios para hacerlos operativos.

Este tipo de "relación retórica" predominó en gran parte del ámbito de la educación y el "desarrollo" sobre todo en países precisamente no muy "desarrollados", permitiendo, no obstante, mantener la apariencia que se reflejaba en los documentos oficiales y que indudablemente era útil tanto de cara a las relaciones exteriores como al "consumo" interno.

3.-ALGUNAS IDEAS ENTORNO A LA OPERATIVIZACION DE NUESTRA PROPUESTA.

Entrando en el análisis del "cómo" hacer factibles esta postura nos parece oportuna la aportación de Coombs (1985), (En Escotet 1989, p.57) que propone una planificación dirigida a:

- 1) Bajar desde el nivel colectivo nacional a las realidades locales.
- 2) Prestar mayor atención a los cambios e innovaciones estructurales y cualitativas, necesarias en el sistema de la educación formal.
- 3) Extenderlas de manera adecuada al terreno amplio y variado de la educación no formal.
- 4) Afrontar y remediar graves desigualdades geográficas y sociales.
- 5) Poner mayor empeño en reducir los costes de la educación al tiempo que se mantienen e incrementa la calidad.

- 6) Integrar más armoniosamente el desarrollo de la educación en el proceso más amplio de desarrollo económico y social.

En el discurso de Coombs puede apreciarse un leit-motiv fundamental, esto es, introducir de un modo operativo la escuela en el medio y, como ideas también importantes, la valoración de concepto de educación no formal y la exigencia de una educación puesta al día.

Aparte de llevar a cabo las reformas curriculares y estructurales necesarias para que la educación formal en sus niveles tradicionales respondan a las necesidades de la sociedad y, más concretamente a las necesidades de desarrollo social de un entorno próximo, consideramos que, en este sentido, pueden ser de mayor utilidad tanto la educación no formal como la educación permanente.

Esta postura no es gratuita ya que entendemos que, en general, la educación formal institucional esta excesivamente encorsetada, mientras que la educación no formal por su menor dependencia institucional, y la educación permanente incluso en su vertiente formal, por tener un origen relativamente cercano en el tiempo que no ha permitido su total decantamiento, presentan un grado de plasticidad que las hace más idóneas para la aplicación de modificaciones y nuevos planteamientos. En la práctica no podemos separar tan claramente estos dos últimos subsistemas educativos ya que habitualmente la educación no formal asume las funciones de educación permanente.

Escotet (1989, p. 85) entiende que de cara a una educación para el desarrollo es preciso integrar los subsistemas educativos en la educación permanente y en este sentido argumenta que es necesario:

"...Contribuir en la configuración de un sistema que tenga como centro de acción una concepción y aplicación de la educación como un proceso permanente a lo largo de la vida de hombre y que permita no sólo la innovación del sistema, sino también la preparación de persona para innovar en todos los ámbitos donde actúa"

Al margen de esta declaración, que hoy no pasa de ser un desideratum, es necesario volver a la realidad de los subsistemas y, en concreto, a los ya mencionados como educación no formal ; educación permanente, para en contacto con ambos, introducir en este escenario un nuevo concepto clave en cualquier proyecto de desarrollo social, el concepto de animación socio-cultural.

Para Quintana (1986, p. 17) estas prácticas educativas se mueven en una filosofía social cuyo programa común podría expresarse en estos cinco puntos:

- 1) La sociedad debe transformarse.
- 2) La transformación debe tener un sentido de liberación respecto a opresiones e injusticias establecidas.
- 3) Tal propósito será un asunto de colectivos organizados.
- 4) El cambio debe partir de una toma de conciencia para poder llegar a otra realidad.
- 5) De aquí se seguirá naturalmente una acción transformadora.

Es para este propósito para el que según Quintana la Animación Socio-cultural se nos ofrece como un poderoso recurso de evolución social.

Como conclusión decir que a través de una práctica globalizadora e integral de la que formarían la ENF, la EP y la AS como conceptos estos interrelacionados entre sí, se podría llegar a generar un proceso de desarrollo social endógeno en un determinado marco territorial.

Por último, nuestro deseo sería ser testigos de haber alcanzado el estado educativo propuesto por Escotet y ya descrito anteriormente, de la fusión de los subsistemas educativos en una educación permanente que, sin duda, sería permeable a los planteamientos aquí apuntados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CARIDE GOMEZ, J. A. (1984):** "Educación y Desarrollo Social", en *Cuadernos de Realidades Sociales*, nº 23-24.
- ESCOTET, M. A. Y ALBORNOZ (1989):** *Educación y Desarrollo desde la perspectiva sociológica*. Salamanca, Ediciones U.I.P.
- QUINTANA, J. Mª (COORD.) (1986):** *Fundamentos de Animación Sociocultural*. Madrid, Narcea.
- SHIELDS, J. (1970):** *La educación en el desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires, Paidós.